



## Contrato

Este Contrato se celebra el 18 de Agosto, de 2016 entre el H. Ayuntamiento de Tampamolón Corona S.L.P. con domicilio establecido en calle Hidalgo S/N, Zona Centro, Tampamolón Corona, S.L.P. representado por los C.C. L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; el PROF. ZENÓN HERVERT HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL; EL PROF. CEFERINO GARCÍA AGUILAR, SINDICO MUNICIPAL, (en adelante denominado "el Contratante") por una parte, y C. LUIS ANGEL ZUÑIGA HERNANDEZ con domicilio establecido en calle J Beriozaba No. 467, Colonia Terraplen, CP: 79840, Tanquian Escobedo, S.L.P. (en adelante denominado "el Contratista") por la otra parte;

Por cuanto el Contratante desea que el Contratista ejecute la **REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE "TONATICO-CHIQUINTECO", MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P. No. de contrato: TAMPAMOLÓN-CDSM-BID-001/LP/16** (en adelante denominado "las Obras") y el Contratante ha aceptado la Oferta para la ejecución y terminación de dichas Obras y la subsanación de cualquier defecto de las mismas;

En consecuencia, este Contrato atestigua lo siguiente:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que respectivamente se les ha asignado en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato a las que se hace referencia en adelante, y las mismas se considerarán parte de este Contrato y se leerán e interpretarán como parte del mismo.
2. En consideración a los pagos que el Contratante hará al Contratista como en lo sucesivo se menciona, el Contratista por este medio se compromete con el Contratante a ejecutar y completar las Obras y a subsanar cualquier defecto de las mismas de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
3. El Contratante por este medio se compromete a pagar al Contratista como retribución por la ejecución y terminación de las Obras y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o aquellas sumas que resulten pagaderas bajo las disposiciones del Contrato en el plazo y en la forma establecidas en éste.

En testimonio de lo cual las partes firman el presente Contrato en el día, mes y año antes indicados.

El Sello Oficial de la Presidencia Municipal, Secretaría General y Sindicatura Municipal de Tampamolón Corona S.L.P fue estampado en el presente documento en presencia de C. LUIS ANGEL ZUÑIGA HERNANDEZ, Firmado, Sellado y Expedido por los C.C. L.A.E.

Luis Angel Zuniga HdZ

Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro  
Tampamolón Corona S.L.P.  
Tel.- 01 (489) 378 8078



ISIDRO MEJÍA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; el PROF. ZENÓN HERVERT HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL y el PROF. CEFERINO GARCÍA AGUILAR, SINDICO MUNICIPAL.

Firmas que comprometen al Contratante:

  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 Tampamolón Corona, S.L.P.  
 2015-2018 L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 Tampamolón Corona, S.L.P.  
 2015-2018 PROF. ZENÓN HERVERT HERNÁNDEZ  
 SECRETARIO GENERAL

  
 SINDICATURA MUNICIPAL  
 Tampamolón Corona, S.L.P.  
 2015-2018 PROF. CEFERINO GARCÍA AGUILAR  
 SÍNDICO MUNICIPAL

Firma que compromete al Contratista:

C. LUIS ÁNGEL ZUÑIGA HERNÁNDEZ

*Luis Angel Zuñiga Hd 2*



## Carta de Aceptación

18 de Agosto de 2016

Número de Identificación y Título del Contrato:

**TAMPAMOLÓN-CDSM-BID-001/LP/16 REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE "TONATICO-CHIQUINTECO", MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.**

A: C. LUIS ANGEL ZUÑIGA HERNANDEZ calle J Beriozaba No. 467, Colonia Terraplen, CP: 79840, Tanquian Escobedo, S.L.P.

La presente tiene por objeto comunicarles que por este medio nuestra Entidad acepta su Oferta con fecha 17 de Agosto de 2016 para la ejecución del REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE "TONATICO-CHIQUINTECO", MUNICIPIO DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P. por el Precio del Contrato de

**SUBTOTAL: \$3'099,137.93 (TRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.)**

**I.V.A.: 495,862.07 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 07/100 M.N.)**

**TOTAL: 3'595,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.),**

efectuadas de conformidad con las Instrucciones a los Oferentes.

Por este medio les instruimos para que (a) procedan con la construcción de las Obras mencionadas, de conformidad con los documentos del Contrato, (b) firmen y devuelvan los documentos del Contrato adjuntos, de conformidad con la Cláusula 34.5 de las IAO y (c) envíen la Garantía de Cumplimiento de conformidad con la Cláusula 35.1 de las IAO, y de conformidad con la Cláusula 52.1 de las CGC.

Firma Autorizada:

Nombre y Cargo del Firmante: L.A.E. Isidro Mejía Gómez

Nombre de la Entidad: Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.

Adjunto: Contrato y anexos

Luis Angel Zuñiga Hd/2

Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro  
Tampamolón Corona S.L.P.  
Tel.- 01 (489) 378 8078